

Informe de Estudios Previos para el Alquiler de Salón con capacidad para 65/15 personas

La administración Pública, con el objeto de cumplir con las funciones esenciales del Estado, lleva consigo la el ejercicio de la actividad contractual, por lo que resulta una labor trascendental la **Etapa Precontractual**, dentro de la cual se realizan todas las actuaciones previas a la formalización del contrato, que incluyen las fases de planificación, de preparación, entre otras, de conformidad con el artículo 62 y siguientes del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06, aprobado mediante el Decreto No. 416-23, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de los procesos de selección, un mejor aprovechamiento de los recursos y una mayor eficiencia en la ejecución de los contratos.

Dentro de la **Fase de Planificación y Preparación**, se establece que todo procedimiento de contratación debe estar sustentado en estudios previos, de conformidad con políticas, manuales, guías u orientaciones normativas dictadas por la Dirección General de Contrataciones Públicas o las regulaciones especiales aplicables al objeto contractual.

El objeto del presente informe es plasmar los resultados de los estudios previos que serán el punto de partida del diseño del procedimiento a realizar para el **Alquiler de Salón con capacidad para 65/15 personas para la realización de Taller de Prospectiva Estratégica** en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, aprobado mediante el Decreto No. 416-23, y el Manual General de Procedimientos de Contratación por Excepción, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

En ese sentido, se pretenden definir de forma detallada la necesidad a atender, el objeto del contrato, sus características y especificaciones técnicas, así como las particularidades del mercado, costo estimado, entre otros aspectos mínimos que se deben determinar, respetando los principios de igualdad y libre competencia, para el correcto diseño del procedimiento que será realizado por la entidad para satisfacer la necesidad y lograr los objetivos propuestos.

Luego de varias gestiones de levantamiento de información y consultas de informaciones disponibles, el análisis del proceso anterior y la validación de las condiciones de disponibilidad de dicho servicio en el mercado, así como producto del análisis de la necesidad que se pretende satisfacer, tenemos a bien presentar los siguientes resultados.

Identificación de la necesidad y justificación del proceso:

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS) es una entidad autónoma y descentralizada del Estado, adscrita al Ministerio de Trabajo, dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme el Artículo 28 de la Ley 87-01 crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) modificada por la Ley 13-20 que fortalece la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y la Dirección General de Información y Defensa del Afiliado (DIDA).

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS) desempeña un papel fundamental en la gestión eficiente de los recursos destinados a garantizar la seguridad y bienestar de la población y tiene a su cargo el proceso de registro, recaudo, distribución y pago de las cotizaciones del Sistema

Dominicano de Seguridad Social (SDSS), así como del Sistema Único de Información y Recaudo (SUIR).

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS) conforme a los lineamientos del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, se encuentra en proceso de formulación de su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028, en ese sentido está realizando mediante una consultoría el Fortalecimiento y Formulación de su Planificación Estratégica, con miras a la búsqueda de la excelencia, asegurando la eficiencia y mejora continua basado en herramientas adecuadas de planificación para facilitar la toma de decisiones basadas en evidencias.

El PEI deberá establecer prioridades, objetivos y metas de la Tesorería de la Seguridad Social durante un período de cuatro años, siendo consistentes con la documentación señalada en el marco orientador además deberá estar alineados a las políticas públicas definidas por la Presidencia de la República, formulando y construyendo propuestas de los servicios y/o productos que ofrecería la institución en beneficio de los ciudadanos y que contribuyen a uno o más objetivos estratégicos.

Identificación del objeto del contrato, su naturaleza, características y sus especificaciones.

Se requiere **el Alquiler salón con capacidad para 65/15 personas, en días señalados respectivamente, con la finalidad de llevar a cabo Taller de Prospectiva Estratégica Comité Ejecutivo y Elaboración de Productos Estratégicos con todos los encargados de la institución**", el cual es indispensable para Tesorería de la Seguridad Social (TSS) porque mejora la eficiencia y la productividad, facilita el camino que debe seguir la institución enfocada en acciones y objetivos puntuales alineados a nuestra misión y visión, y poder construir las propuestas de iniciativas y proyectos/productos que se llevarán a cabo en los siguientes periodos. A cuyos fines, la partida presupuestaria que se estaría afectando mediante el rubro 80141607.

Como parte de sus características, hemos identificado que por su naturaleza la adquisición del mismos conlleva el pago del ITBIS.

Especificaciones Técnicas

Sesión de Prospectiva Estratégica (Construcción), 8 de agosto:

Ítems	Cantidad	Rubro	Descripción	Especificación técnica
1	1	90111603	Alquiler de Espacio con Capacidad para 15 Personas, iluminado y climatizado.	El servicio ofertado deberá cumplir con los siguientes aspectos técnicos: <ol style="list-style-type: none">1. Salón de eventos ubicación dentro del Distrito Nacional (no mayor a 400 metros de distancia de la oficina principal de TSS ubicada el ensanche Naco, Ave. Tiradentes, No. 33.2. Garantizar disponibilidad de parqueo para los participantes3. Excelentes condiciones de ambientación (aire acondicionado, iluminación, limpieza, baños, seguridad).4. El salón debe contar con las siguientes especificaciones:

				<p>5. Fecha propuesta los días 08 de agosto del 2024.</p> <p>6. En los siguientes horarios</p> <p>7. 08 agosto en horario de 11:00am a 5:00pm</p> <p>Coffe Break vespertino</p> <p>8. Presentación estilo buffet colocado antes del inicio de la actividad</p> <p>9. Con al menos 3 variedades saladas y dulces (a ser seleccionadas por la Tesorería de la Seguridad Social).</p> <p>10. Estación líquida caliente permanente, incluyendo chocolate en polvo.</p> <p>Almuerzo</p> <p>11. Almuerzo tipo Buffet para 15 personas, a ser seleccionados por la TSS, que contenga al menos:</p> <p>12. Ensalada (2 opciones)</p> <p>13. Arroces (2 opciones)</p> <p>14. Proteínas (3 opciones, entre ellas res, pollo y cerdo)</p> <p>15. Pastas (1 opción)</p> <p>16. Pastelón (1 opción)</p> <p>17. Canasta de panes variados y casabe tostado</p> <p>18. Pastelitos (2 opciones)</p> <p>19. Postre (2 opciones)</p> <p>20. Pantalla de proyección, proyector, sonido y al menos 02 micrófonos inalámbricos. Con asistencia técnica disponible.</p> <p>21. Mesa rectangular para equipo técnico consultor</p> <p>22. Mesas de trabajo en U y sillas</p> <p>23.</p>
--	--	--	--	---

Sesión de Construcción de Iniciativas y Propuestas, 13 de agosto:

Ítems	Cantidad	Rubro	Descripción	Especificación técnica
1	1	90111603	Alquiler de Espacio con Capacidad para 65 Personas, iluminado y climatizado.	<p>El servicio ofertado deberá cumplir con los siguientes aspectos técnicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Salón de eventos ubicación dentro del Distrito Nacional (no mayor a 400 metros de distancia de la oficina)

				<p>principal de TSS ubicada el ensanche Naco, Ave. Tiradentes, No. 33.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Garantizar disponibilidad de parqueo para los participantes. - Excelentes condiciones de ambientación (aire acondicionado, iluminación, limpieza, baños, seguridad). - El salón debe contar con las siguientes especificaciones: - Fecha propuesta los días 13 de agosto del 2024. <p>En los siguientes horarios</p> <ul style="list-style-type: none"> - 13 agosto en horario de 08:00am a 4:00pm. - Mesas de trabajo con capacidad de 08 a 10 personas - Sillas para 65 personas, las mismas deben ser confortables. - Mesa rectangular para equipo técnico consultor <p>Coffe Break matutino y vespertino</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación estilo buffet - Con al menos 3 variedades saladas y dulces (a ser seleccionadas por la Tesorería de la Seguridad Social). - Estación líquida caliente permanente, incluyendo chocolate en polvo. <p>Almuerzo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Almuerzo tipo Buffet para 65 personas, a ser seleccionados por la TSS, que contenga al menos: - Ensalada (2 opciones) - Arroces (2 opciones) - Proteínas (3 opciones, entre ellas res, pollo y cerdo) - Pastas (1 opción) - Pastelón (1 opción) - Canasta de panes variados y casabe tostado - Pastelitos (2 opciones) - Postre (2 opciones)
--	--	--	--	--

				24. 9. Pantalla de proyección, proyector, sonido y al menos 02 micrófonos inalámbricos. Con asistencia técnica disponible.
--	--	--	--	--

Las particularidades del mercado, en cuanto a cómo y en cuáles plazos se ofrece ese bien, se presta el servicio o se ejecuta la obra.

Estos servicios se ofrecen sin mayores complicaciones. En este caso particularmente se requiere que sea entregado en la fecha señalada para llevar a cabo la jornada del taller.

La ejecución del contrato se llevará a cabo en el domicilio de la entidad que resulte ganadora y que la misma, por temas de seguridad para el personal que estará participando en dicho taller, no debe exceder los 400 metros de distancia de la oficina principal de TSS ubicada el ensanche Naco, Ave. Tiradentes, No. 33.

Análisis de oferta y demanda de los bienes y servicios requeridos.

Para la presente compra de comparación de precio, hemos notado que hay una variedad considerable de proveedores del estado a nivel nacional que ofrecen los servicios que buscamos. Considerando factores como la oferta y la demanda, así como cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, es esencial establecer requisitos claros que definan los derechos y responsabilidades tanto de los proveedores como de nosotros como compradores.

Uno de los aspectos fundamentales en esta evaluación es asegurarnos de que los oferentes cuenten con las facilidades de instalación e insumos para llevar a cabo dicho taller con éxito. Esto garantiza la eficiencia y calidad de los resultados. Esto fortalecerá la transparencia del proceso de compra, y también nos permitirá tomar decisiones informadas basadas en una base sólida de confianza en los proveedores seleccionados.

Por la naturaleza del proceso, no se requiere presentar muestras, demostraciones de aplicación, visitas a las instalaciones del oferente de la entidad contratante, sino que en la propuesta técnica el oferente demuestre el cumplimiento de las especificaciones técnicas descritas en este informe de estudios previos.

Condiciones de Pago

- Se hará un único pago, previa presentación de factura con Comprobante Gubernamental. En cada factura podrán ser solicitadas Certificaciones de la DGII y TSS a los fines de gestionar el pago.
- El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de vencimiento de la factura que deberá ser emitida una vez sean recibidos conforme los bienes y servicios solicitados.
- La empresa adjudicataria deberá entregar una certificación en la que establezca las fechas de inicio y fin de soporte y/o vigencia de las partes entregadas.

Por parte de la entidad contratante, la unidad coordinadora y ejecutora será la Dirección de Planificación y Desarrollo. Bajo la responsabilidad de Sra. Laura P. Hernández C, directora.

El costo estimado del bien, obra o servicio a contratar, que determine el presupuesto de la contratación e identifique la partid presupuestaria a afectar.

El costo estimado para el alquiler de salón con capacidad para 75 personas es de RD\$ 312,400.00. Este costo representa el precio proyectado para el alquiler de dicho salón.

El precio puede estar sujeto a cambios debido a:

- **La variación en la tasa del dólar:** Estos tipos de servicios o cotizaciones están afectados por la tasa de cambio del dólar estadounidense. Si la tasa de cambio del dólar sube en relación con la moneda local, los insumos del servicio pueden volverse más caros, lo que podría aumentar el precio final para los consumidores.
- **La disponibilidad de la fecha requerida:** El valor de la cotización de este servicio puede verse afectado por la variación de fechas a requerir.

Los criterios sociales, ambientales y económicos asociados a la contratación, con el propósito de generar los mayores beneficios posibles, con los recursos disponibles.

Por la naturaleza de los servicios que se pretenden adquirir, se pudieran ponderar criterios ambientales y económicos de inclusión para el desempate de las propuestas, en cuyo caso, se

dará preferencia a aquellas ofertas donde el oferente haya contemplado el uso de recursos reciclables como una buena práctica medioambiental y distancia del lugar.

Al momento de elaborar los estudios previos no se identificaron regulaciones particulares aplicables a dichos servicios.

Justificación del proceso

Que por la naturaleza de lo que implica una planificación estratégica integral y tomando en consideración los factores que influyen en los resultados de esta, la TSS requiere contratar los servicios de alquiler de espacio para la efectividad y resultados de este tipo de talleres. Actualmente la Tesorería de la Seguridad Social no cuenta con espacio disponible para esta capacidad de personas.

Regulaciones aplicables a los bienes, servicios u obras.

No se identificaron regulaciones aplicables a la adquisición de este servicio. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (1) día del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

Sr. Laura Hernández
Directora Planificación y Desarrollo



Tesorería de la Seguridad Social

Laura Patricia Hernández Cabrera - Directora de Planificación y Desarrollo

Documento Firmado digitalmente, para validar por medio electrónico:

<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/tss/v/53d6da16-af31-4a81-a801-4656e91ee299>